



Asamblea General

PROVISIONAL

A/44/PV.53

20 de noviembre de 1989

ESPAÑOL

Cuadragésimo cuarto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 53a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 13 de noviembre de 1989, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. GARBA (Nigeria)

- Discurso del Sr. Zine El Abidine Ben Ali, Presidente de la República de Túnez
- Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica [28] (continuación)
 - a) Informe del Comité Especial contra el Apartheid.
 - b) Informe del Grupo Intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y el transporte de petróleo y productos derivados del petróleo a Sudáfrica

/...

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

- c) Informe de la Comisión contra el Apartheid en los Deportes
 - d) Informes del Secretario General
 - e) Informe de la Comisión Política Especial
 - f) Proyecto de decisión
- Notificación hecha por el Secretario General en virtud del párrafo 2 del Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas [7]
 - Programa de trabajo

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

DISCURSO DEL SR. ZINE EL ABIDINE BEN ALI, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE TUNEZ

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará esta mañana un discurso de Su Excelencia el Presidente de la República de Túnez.

El Sr. Zine El Abidine Ben Ali, Presidente de la República de Túnez, es acompañado al salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a Su Excelencia el Sr. Zine El Abidine Ben Ali, Presidente de la República de Túnez, y lo invito a que haga uso de la palabra.

El Presidente BEN ALI (interpretación del árabe): Me complace dirigirme a esta Asamblea para expresarles mis mejores saludos y mi alta consideración, y transmitirle los sentimientos de profunda estima que Túnez tiene permanentemente para con las Naciones Unidas por los esfuerzos loables que despliega en aras de la realización de las aspiraciones de progreso, seguridad y paz de la humanidad.

Es para nosotros motivo de satisfacción que la Presidencia de este período de sesiones haya recaído en Nigeria, Estado africano hermano. Es también un homenaje a su posición privilegiada, un reconocimiento del papel positivo de Africa en la consolidación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y en la concreción de sus objetivos al servicio de la paz.

Nuestro mundo es objeto hoy de grandes cambios que confieren a la vida internacional nuevas e importantes dimensiones. El clima de entendimiento que reina ya en la comunidad internacional ha permitido que se instaurara una atmósfera propicia y ha contribuido en gran medida a circunscribir los conflictos regionales y a facilitar su solución. Son indicaciones que nos permiten augurar que la comunidad internacional comienza, después de pruebas duras y a veces sangrientas, a encaminarse por la vía de la sabiduría y la ponderación.

La mejor ilustración de estos cambios la constituye, a nuestro entender, la atenuación de las luchas ideológicas, hasta ahora causa directa de innumerables tiranteces y conflictos, con su cortejo de sufrimiento y desgracia. Como consecuencia de esta importante evolución en las relaciones internacionales ha nacido un clima favorable que abre grandes perspectivas para la humanidad y permite vislumbrar el futuro con más lucidez y sabiduría.

Los rápidos progresos que han tenido lugar en materia de tecnología y la evolución de las investigaciones en las diversas disciplinas de la ciencia - especialmente en materia de información y de comunicaciones - han contribuido sin ninguna duda a reducir las distancias, a propagar las ideas, a acercar más a los pueblos y a suprimir algunas contradicciones. La comunidad internacional, cada vez más solidaria, se precave de esta forma contra los peligros que amenazan la distensión, a la que todos consideramos como un logro que permite a nuestros pueblos movilizar plenamente su potencial al servicio del desarrollo.

Las Naciones Unidas son, al respecto, el mejor marco y el instrumento privilegiado para consolidar este proceso orientándolo en la buena dirección, de conformidad con los objetivos que las Naciones Unidas se han asignado desde hace medio siglo.

Es para nosotros motivo de optimismo comprobar que la comunidad internacional recupera la confianza en el accionar de las Naciones Unidas y muestra una convicción cada vez más firme de que los problemas internacionales sólo se solucionarán aplicando los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, que todos los países se han comprometido a respetar.

Si bien sentimos una real satisfacción al ver que el problema del pueblo del Africa austral se encamina hacia su solución por la proclamación inminente de la independencia de Namibia, gracias a la conjugación de los esfuerzos de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas, asistimos, con la mayor de las penas y la más profunda inquietud, a la ciega represión de que es víctima el pueblo palestino en su lucha legítima contra las fuerzas de opresión y de ocupación que no dudan en recurrir a todos los medios para aplastar la intifada y siguen rechazando todas las iniciativas de paz y todas las decisiones de las Naciones Unidas.

La situación en Sudáfrica es objeto de nuestra especial atención, en razón de la obstinación del régimen de la minoría en el poder de proseguir la odiosa política del apartheid, si bien percibimos ciertas indicaciones que desearíamos pudieran constituir un verdadero punto de partida para la instauración de un régimen democrático que tome en consideración la voluntad de la mayoría, siguiendo el sentido de la historia.

Túnez encontró en las Naciones Unidas el mejor apoyo durante el curso de su lucha de liberación nacional. Desde entonces no cesa de beneficiarse, en su esfuerzo por el desarrollo, del apoyo firme de los organismos especializados. Al reiterar nuestro reconocimiento y nuestra alta consideración a las Naciones Unidas, reafirmamos nuestro indefectible compromiso para con la Carta y sus objetivos.

Por nuestra parte, hemos contribuido varias veces a apoyar los esfuerzos de las Naciones Unidas, especialmente en Africa, donde al principio de los años 1960 participamos efectivamente en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el Congo. Ahora estamos participando en el proceso de independencia de Namibia, país africano hermano. Siempre seguiremos dispuestos a proporcionar nuestro apoyo a las Naciones Unidas en su acción permanente por el triunfo de las causas justas en todo el mundo.

Profundamente respetuosos de los valores y principios de las Naciones Unidas tendientes a lograr las aspiraciones de los pueblos a la emancipación y a la dignidad, en Túnez hemos emprendido reformas radicales después del cambio del 7 de noviembre de 1987, cambio que hemos cumplido ateniéndonos a la legalidad constitucional a fin de responder al llamamiento del deber y de la patria.

Conforme a los principios que hemos proclamado, obramos con determinación para instaurar un régimen político que permita al ciudadano tunecino ejercer su derecho natural de participar en la forja de su porvenir en el seno de un sistema fundado sobre la democracia, la libertad y la igualdad de oportunidades, en el marco de una orientación hacia los objetivos claramente definidos tendientes a edificar el Estado de derecho y a salvaguardar los derechos humanos.

Nuestra ratificación sin reservas de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes constituye una brillante ilustración de nuestro respeto a estos principios.

Es un insigne honor para Túnez haber sido elegido para acoger la sede del Instituto Arabe de Derechos Humanos.

Es también una muestra de confianza y una responsabilidad que asumimos con lealtad y convicción plena. Estamos decididos a consolidar la acción de este organismo y a asegurar su éxito a fin de permitirle cumplir su noble misión de la mejor forma posible.

Además de haber obrado en favor de la consolidación de los valores de nuestra civilización y de la identidad de nuestro pueblo, hemos intentado extender la reconciliación a nuestro medio geográfico y crear en el área del Maghreb una atmósfera de concordia y serenidad, favoreciendo así la creación de la Unión del Maghreb Arabe. Este proyecto, que responde a las aspiraciones de generaciones sucesivas de maghrebíes, se atiene al sentido de los grandes cambios que está conociendo el mundo de hoy, marcado por el surgimiento de conjuntos regionales.

La creación de la Unión del Maghreb Arabe se inscribe, a nuestro juicio, en la línea precisa de las orientaciones de las Naciones Unidas, que ve en la reagrupación regional de Estados similares un factor de acercamiento entre los pueblos, lo cual confiere a las relaciones internacionales una dinámica continua fundada en la coexistencia, la cooperación y el interés común. Estos mismos principios rigen las relaciones con los países ribereños del Mediterráneo, que debe mantenerse como un lago de paz y un área de cooperación y distensión.

Los esfuerzos que desplegamos en las instancias internacionales y en las organizaciones regionales, como la Liga de los Estados Arabes, la Organización de la Unidad Africana, la Organización de la Conferencia Islámica y el Movimiento de los Países No Alineados, se atienen a los objetivos de las Naciones Unidas, que sigue siendo para nosotros la tribuna ideal para toda la humanidad, habida cuenta de su carácter universal, su credibilidad y su autoridad moral.

Convencida de que la distensión y la concordia sólo pueden dar resultado con una cooperación internacional justa y equitativa entre todos los pueblos, las Naciones Unidas han hecho de la esfera económica un eje esencial de su actividad, demandando la instauración de un nuevo orden económico internacional por medio de sus resoluciones, que testimonian una conciencia perfecta de las enormes disparidades entre los pueblos y de sus posibles consecuencias para la paz internacional.

Después de su independencia, mediante su propia experiencia Túnez ha podido comprobar la influencia de los países industrializados sobre la iniciación del proceso de crecimiento en sus diversos aspectos, lo que, a nuestro juicio, exige reformas fundamentales de los factores exógenos que tienen impacto sobre el proceso de desarrollo, como las políticas proteccionistas, el deterioro de los términos del intercambio, el agravamiento del endeudamiento y la corriente negativa de recursos financieros, de donde se deriva una disminución de los medios asignados al desarrollo de los países del Sur y, en particular, de los del continente africano.

Por esto, se invita a los países del Norte a que procedan, más que a operaciones de remiendo coyuntural, a una reestructuración radical de la economía mundial, de forma que se garanticen los derechos de los países del Sur, teniendo en cuenta que el porvenir de los propios países industrializados depende, en gran medida, de la evolución de la situación económica de los países del tercer mundo.

Si bien lamentamos que ciertas partes no se vean animadas de la voluntad política suficiente, afirmamos nuestra determinación de seguir adelante por este camino con la esperanza de que el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la revitalización del crecimiento económico y el desarrollo concluya en una concepción nueva y en iniciativas más audaces en las relaciones Norte-Sur.

Aunque hemos acogido favorablemente las decisiones relativas al alivio de la deuda de ciertos países en desarrollo, hacemos de nuevo un llamamiento para que se celebre una conferencia internacional que examine el problema de la deuda, teniendo en cuenta las especificidades de los países endeudados sin ninguna exclusión. En efecto, no hay ninguna razón para excluir del beneficio de estas ventajas a los países de renta media, sobre todo considerando los esfuerzos gigantescos que han desplegado para introducir reformas estructurales en sus economías destinadas a asegurar el éxito de sus planes de desarrollo y cumplir con sus compromisos contando esencialmente con sus propias posibilidades.

Hemos instado constantemente a remediar la situación monetaria mundial, que constituye un obstáculo fundamental para la realización de nuestras aspiraciones legítimas de desarrollo y progreso. Nuestros esfuerzos han adoptado formas diversas. Además de las propuestas que hemos dirigido a la cumbre de Toronto, hemos presentado este problema también durante la Conferencia Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Belgrado, y dentro del marco de acción emprendida por los organismos internacionales pertinentes.

Los países del tercer mundo no carecen hoy en día de posibilidades humanas ni de recursos naturales, lo que nos ofrece oportunidades reales de construir nuestras economías instaurando una cooperación horizontal Sur-Sur.

Si bien, a nuestro modo de ver, esta cooperación no reemplazaría el diálogo y la cooperación con los países del Norte, ella constituye un medio eficaz para aprovechar en la forma más juiciosa posible nuestros recursos y energías, confiando en nuestras propias capacidades.

Si el entendimiento entre las dos superpotencias representa uno de los principales factores de la distensión, nuestra esperanza es que este nuevo clima marque las relaciones internacionales en todos sus aspectos, sin que ello lleve a que se marginalicen los intereses de los países en desarrollo que han contribuido en gran medida a asentar los fundamentos de esta distensión y que se esfuerzan por concretarla.

Hemos aplaudido la conclusión del acuerdo alcanzado entre los dos bloques en lo concerniente a la limitación de la carrera de armamentos. Nos parece que es una feliz iniciativa en cuanto a la eliminación total de los medios de destrucción que devoran sumas colosales y enormes posibilidades. Nuestra esperanza es ver que esos recursos se utilicen en beneficio del desarrollo y de mejorar la suerte de la humanidad.

Si bien nos felicitamos por la distensión a escala internacional, que incita al optimismo y que apoyamos firmemente, no por ello perdemos de vista los peligros reales o latentes que amenazan al mundo. Estos peligros existen no solamente en razón de los problemas crónicos no resueltos y del desequilibrio económico mundial, sino que también a causa del formidable progreso tecnológico que ha causado el deterioro del medio ambiente y su contaminación. Debido a este hecho, la humanidad está expuesta a eventuales catástrofes, para no mencionar los daños debidos a las epidemias y a los males sociales de todo tipo.

Para enfrentar estos problemas y peligros con la eficacia necesaria debemos impregnar las relaciones internacionales de un espíritu de solidaridad y sentar una estrategia clara dentro del marco de un proyecto global de civilización que fortalezca el clima de distensión y de concordia. Con este propósito, lanzamos nuevamente un llamado para que se celebre una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas a fin de examinar los problemas del desarrollo y del medio ambiente.

Me parece que hoy en día existen las condiciones necesarias para lanzar un llamamiento desde lo alto de esta tribuna a fin de que juntos reflexionemos para concluir, dentro del marco de las Naciones Unidas, un contrato de paz y de progreso entre los países del Norte y los países del Sur, fundado en la paz, la justicia y el fortalecimiento de la cooperación, conforme a una visión constantemente renovada y a los nobles principios que abren a la humanidad perspectivas prometedoras.

Confiamos plenamente en que las Naciones Unidas, habida cuenta de la vasta experiencia que han adquirido y del lugar exclusivo que ocupan, pueden concretar este ambicioso proyecto de civilización luego de haber logrado tantas victorias en el ámbito de la descolonización y de haber alcanzado la solución de varios conflictos. En esta obra notable, el Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, ha desempeñado un papel eminente que le ha granjeado nuestra estima y consideración.

Al reiterar mis calurosos saludos, deseo manifestar el deseo de que nuestro lema sea siempre: obrar de consuno en aras de un mundo mejor.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General agradezco al Presidente de la República de Túnez la importante declaración que acaba de formular.

El Sr. Zine El Abidine Ben Ali, Presidente de la República de Túnez, es acompañado fuera del salón de la Asamblea General.

TEMA 28 DEL PROGRAMA (continuación)

POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO DE SUDAFRICA

- a) INFORME DEL COMITE ESPECIAL CONTRA EL APARTHEID (A/44/22 y Corr.2)
- b) INFORME DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL ENCARGADO DE VIGILAR EL ABASTECIMIENTO Y EL TRANSPORTE DE PETROLEO Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO A SUDAFRICA (A/44/44)
- c) INFORME DE LA COMISION CONTRA EL APARTHEID EN LOS DEPORTES (A/44/47)
- d) INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (A/44/533, A/44/555 y Corr.1, A/44/556, A/44/698)

- e) INFORME DE LA COMISION POLITICA ESPECIAL (A/44/709)
- f) PROYECTO DE DECISION (A/44/L.25)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Luego de celebrar consultas con los presidentes de los grupos regionales, la Asamblea General tiene ante sí un proyecto de decisión sobre la organización del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, que figura en el documento A/44/L.25.

¿Puedo entender que la Asamblea General desea aprobar el proyecto de decisión A/44/L.25?

Queda aprobado el proyecto de decisión A/44/L.25.

TEMA 7 DEL PROGRAMA

NOTIFICACION HECHA POR EL SECRETARIO GENERAL EN VIRTUD DEL PARRAFO 2 DEL ARTICULO 12 DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS (A/44/528 y Add.1)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea General tiene ante sí una nota del Secretario General publicada como documento A/44/528 y Add.1.

¿Puedo entender que la Asamblea General toma nota de dicho documento?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos concluido así la consideración del tema 7 del programa.

PROGRAMA DE TRABAJO

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar a la Asamblea que a solicitud de los patrocinadores, la consideración del tema 155 titulado "Marco presentado por los países africanos como alternativa a los programas de ajuste estructural para la recuperación y la transformación socioeconómica" se aplaza hasta una fecha posterior, que se anunciará.

Se levanta la sesión a las 10.40 horas.

